PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1492

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTOR SR. DARÍO CABALLERO BRACHO, EL LLAMADO "ASESORÍA PARA MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN, REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA COMISIÓN INTER-INSTITUCIONAL DE COMPETITIVIDAD LÁCTEA PARA EL MAG - ID Nº 296.011", INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 10/2015.

Asunción, 07 de SETIEMBRE de 2015

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro los documentos del llamado "Asesoría para Manual de Organización y Función, Reglamento Interno y Manual de Procedimientos para Comisión Inter-Institucional de Competitividad Láctea para el MAG - ID N° 296.011", iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 10/2015, y solicita la emisión de la Resolución Ministerial que **Adjudique** a la Firma **CONSULTOR SR. DARÍO CABALLERO BRACHO; Autorice** la suscripción del Contrato respectivo con la Firma Adjudicada; y **Autorice** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente; (Exp. N° 29431/15), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Oferta Económica Nº 28 de fecha 10 de agosto de 2015, entre otros, se reúne a los efectos de proceder al Acto de Apertura de Sobres, a ser realizada en el marco del llamado "Asesoría para Manual de Organización y Función, Reglamento Interno y Manual de Procedimientos para Comisión Inter-Institucional de Competitividad Láctea para el MAG - ID N° 296.011", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 10/2015.

En este acto, se verifica que la Firma **DARÍO CABALLERO BRACHO**, ha presentado su Oferta Económica en fecha y hora señalada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación de la Propuesta Económica MAG N° 25 de fecha 12 de agosto de 2015, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de la oferta económica presentada en el marco del presente proceso de contratación.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en el PBC, y la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

ANTECEDENTES:

En fecha 15 de julio del corriente se reunió el Comité de Evaluación a fin de elaborar el Informe de Evaluación N° 18/15, basada en la Propuesta Técnica recepcionada, en dicha reunión se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por la empresa participante, obteniendo el siguiente puntaje:

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
DR. DARÍO CABALLERO BRACHO	80 PTS.

Se deja constancia que según Resolución N° 1.301/15 de fecha 05/08/15, por el cual se autoriza a la Dirección de Contratación, a comunicar a la Firma Oferente el resultado de la Evaluación Técnica del llamado a Contratación Directa MAG N° 10/2015...y fijar fecha y hora para la Apertura de las Ofertas Económicas de la Firma Calificada Técnicamente. La misma se fija para el día 10/08/15.

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura de Propuestas Económicas N° 28/2015 de fecha 10/08/15, se informa que se ha presentado en tiempo y forma al llamado..., la siguiente Firma: **CONSULTOR DR. DARÍO CABALLERO BRACHO**.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DR. CRISTIAN MARIELA C.
JEFE
DEP. DOC. Y ARCHIVO

PROCEDIMIENTOS:

Según se verifica la propuesta presentada por la Firma:

Nombre de la Firma	Montos
CONSULTOR DR. DARÍO CABALLERO BRACO	Producto 01: Gs. 11.000.000 Producto 02: Gs. 11.000.000 Producto 03: Gs. 11.000.000
Monto Total de la Oferta IVA incluido	**Gs. 33.000.000**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se hace constar que el sistema de adjudicación del presente llamado, es por el TOTAL, la misma cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 342/2015, siendo F.F. 10 – Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones).

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta, este Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28° de la Ley N° 2.051/03, el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda realizar la adjudicación, Resolución Ministerial mediante, a la Firma **CONSULTOR DR. DARÍO CABALLERO BRACHO**, calificando en la Oferta Técnica con 80 puntos, para realizar los servicios de **"Contratación Directa MAG Nº 10/2015 "Asesoría para Manual de Organización y Función, Reglamento Interno y Manual de Procedimientos para Comisión Inter-Institucional de Competitividad Láctea para el MAG - ID Nº 296.011"**, por un monto total de Gs. 33.000.000 (Guaraníes treinta y tres millones) IVA incluido, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Que la Dirección y la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 13 de agosto de 2015, remiten el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica del MAG, para su Dictamen correspondiente.

Que la Dirección de Asesoría Jurídica del MAG, se ha expedido en los términos del Dictamen DAJ N° 524/15 de fecha 31 de agosto de 2015.

Que la Dirección y la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 03 de setiembre de 2015, solicitan la emisión de la Resolución Ministerial que Adjudique a la Firma **CONSULTOR SR. DARÍO CABALLERO BRACHO**, Y **Autorice** la suscripción del Contrato respectivo con la misma; y **Autorice** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **CONSULTOR SR. DARÍO CABALLERO BRACHO**, el llamado "Asesoría para Manual de Organización y Función, Reglamento Interno y Manual de Procedimientos para Comisión Inter-Institucional de Competitividad Láctea para el MAG - ID N° 296.011", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 10/2015, conforme al Informe de Evaluación de la Propuesta Económica.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1492

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTOR SR. DARÍO CABALLERO BRACHO, EL LLAMADO "ASESORÍA PARA MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN, REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA COMISIÓN INTER-INSTITUCIONAL DE COMPETITIVIDAD LÁCTEA PARA EL MAG - ID Nº 296.011", INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 10/2015.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma Adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 33.000.000 (Guaraníes treinta y tres millones) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

JGF/fga/cem

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC Y ARCHIVO